

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 006-2004

Lima, 25 de febrero 2004

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el Seminario "Maximización de los retornos de portafolio en una coyuntura de bajas tasas de interés", organizado por el *The Global Bank Group of HSBC*, que se llevará a cabo en Miami, Estados Unidos de América, del 29 de febrero al 4 de marzo, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 5 de febrero de 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Paul Rebolledo Abanto, Analista Profesional Especializado del Departamento de Análisis de Mercado y Programación de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del 28 de febrero al 4 de marzo; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$ 408,41
Tarifa única de aeropuerto	US\$ 28,24
<b>Total</b>	<b>US\$ 436,65</b>

**Artículo 3°.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación

JAVIER SILVA RUETE  
PRESIDENTE